

XVII ASAMBLEA DE DELEGADOS
PROPOSICIONES APROBADAS
Y RECOMENDACIONES-1978



XVI ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE
Calí, 22 de Junio 1979

INFORME DE COMISIONES DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS

1. Comisión Departamento Administrativo.-

Esta comisión estuvo integrada por los Delegados: Jesús E. Fonseca, Luz Aydee de Arce, Carlos Quijano, Jaime Alvarez, Alfonso Torrente, Ramón Giraldo, Laureano Novoa, Gilberto Troncoso, Josefina Troncoso, Gabriel Tobón y Jorge Iván Bejarano. Actuó como relator el delegado Carlos Quijano.

Conclusiones y Recomendaciones:

Después de un análisis detenido de los informes presentados sobre los Departamentos y considerando que en términos generales, la situación deficitaria se ha ocasionado por:

- a. La deficiente aplicación de las políticas sobre información Financiera en períodos anteriores, que no había permitido un análisis real de la situación de la cooperativa para tomar decisiones ciertas y oportunas.
- b. La falta de una planeación técnica que permita prever las variaciones que se puedan encontrar dentro de la prestación de los servicios.
- c. El criterio de subsidiar todas aquellas actividades deficitarias, con el producto del superávit de las que funcionan adecuadamente.
- d. El desconocimiento de las recomendaciones de años anteriores, sobre el funcionamiento de algunas actividades para períodos futuros.

Recomienda.-

1. Mejorar la información mediante:
 - Notas aclaratorias a los Estados Financieros de cada Departamento, que permitan conocer las modificaciones de los mismos y prever los correctivos del caso.
 - Presentación de análisis porcentual de los diferentes renglones de costos y gastos, respecto del ingreso.
 - Presentación porcentual de las variaciones más importantes.
 - Clasificación de los costos y gastos, de tal manera que permitan verificar la eficiencia de cada actividad.
 - Enviar con mayor anticipación a los delegados a Pre-asamblea, los informes de los diferentes Departamentos y en especial de los Estados Financieros.
 - Establecer un sistema permanente de información general a los socios, tanto de parte de Administración como de la Junta de Vigilancia.
2. La implantación de un efectivo control presupuestal y la adopción de una política permanente de sólo adelantar aquellas actividades que puedan autofinanciarse.

En virtud de esta política, replantear todas aquellas actividades en funcionamiento que presentan situaciones deficitarias y, si no es posible reestructurarlas para que puedan autofinanciarse, orientar su organización a través de grupos cooperativos que quieran asumirlas, como el caso del Colegio, o tomar la decisión de cerrarlas o suspenderlas, sin perder de vista las implicaciones de dicha suspensión.

2. Comisión Departamento de Ahorro y Crédito.-

Esta comisión estuvo integrada por los Delegados: Jesús A. Zapata Rodríguez, Carlos Alape Silva, Uriel Estrada C., Alvaro Kafury y Oscar Latorre. Actuó como relator el delegado Oscar Latorre.

El estudio de la comisión se organizó sobre los siguientes puntos:

1. Estudio del informe del Departamento.
2. Compración de las ratas de crecimiento de Coomeva con la situación nacional.
3. Planteamiento de soluciones a corto y largo plazo para sincronizar el ritmo de crecimiento de la Cooperativa con la realidad nacional.
4. Cambio de nombre del Departamento.
5. Propositiones.

En el informe se analiza cada uno de los puntos señalados anteriormente.

En lo referente a proposiciones la comisión es consciente de que los planteamientos expuestos implican una seria transformación de la Cooperativa.

Cree que el Departamento y el Consejo de Administración, deben implantar la política que pueda desarrollarse sobre el presente estudio. Se anexa.

3. Comisión Departamento de Vivienda y Desarrollo Físico.-

Esta comisión estuvo integrada por los Delegados: Emma Vergara de López, Jairo Be doya, Hugo Campos Garrido, Edgar Cantillo, Luis Eduardo Barrios, César Ponce, Gustavo Peña Quintana y Gilberto Acosta.

Actuó como relator el delegado Gustavo Peña.

La comisión encontró el informe ajustado a las realizaciones del Departamento en el año Administrativo y además evaluó las actividades adelantadas en los cinco (5) meses corridos del año 1979, bajo los siguientes aspectos:

- a. Estado actual de la obra LOS FUNDADORES
- b. Aspectos económicos
- c. Aspectos Jurídicos
- d. Proyección del Departamento de Vivienda.

En el informe se analiza cada uno de los puntos señalados anteriormente. Se anexa.

4. Comisión Departamento de Servicios Mutuales.-

Esta comisión estuvo integrada por los Delegados: Miguel A. Panesso, Erminson Leal, Guillermo Franco, Víctor Domínguez, Guillermo Cabal, Carlos Camayo, Edison Acevedo, Carlos Egas, Flavio Trejos, Gonzalo Jaramillo y Marlene de Hernández. Actuó como relator el delegado Gonzalo Jaramillo.

El estudio de la comisión se organizó sobre los siguientes puntos:

Recomendaciones.-

1. Servicio de solidaridad: Se considera recomendable ampliar su cobertura, para que pague doble indemnización por muerte accidental, una vez el Servicio haya cumplido cinco (5) años y se encuentre más consolidado.
2. Compartimos el concepto del Actuario Asesor y de la Administración, para que las reservas correspondientes a Vejez, sean invertidas en activos fijos (bienes raíces) que produzcan alta rentabilidad y asegure a la institución el cumplimiento del Servicio de Solidaridad.
3. Creemos acertada la política de la Administración para que las reservas correspondientes a los riesgos de Muerte, Auxilio Funerario e Incapacidad, sean invertidas por la Cooperativa, para que produzcan rendimientos superiores a los calculados actualmente y de mayor seguridad en el cubrimiento de contingencias futuras.
4. Recomendamos continuar con la política, propuesta por el Actuario Asesor para que los excedentes originados en el Departamento de Servicios Mutuales, no cubran déficits originados en otros Departamentos de la Cooperativa. Miramos con satisfacción que la edad promedio ponderada de los socios de la Cooperativa haya disminuído, lo que constituye un buen índice en la política de vincular mayor número de socios jóvenes, y asegura un eficaz desenvolvimiento del Servicio de Solidaridad.

Proponemos a la Asamblea, se permita durante este año a los socios menores de cuarenta (40) años, la reclasificación de los ingresos declarados para el Servicio de Solidaridad, de acuerdo a las reglas que fije la Administración, con el visto bueno del Actuario Asesor.

SEGURO DE VEHICULO

1. Recomendamos adelantar los estudios tendientes para que este riesgo sea asumido directamente por la Cooperativa, previa la contratación de los reaseguros necesarios, y la vinculación de uno o varios talleres para efectuar las reparaciones, buscando en ellos bajos costos y buena calidad en el servicio.

SERVICIO DE SALUD

- a. Consideramos acertada la campaña para vincular al sistema más planes individuales, ya que se comprobó que éstos traen nuevos contratos colectivos. Muy efectiva la campaña publicitaria realizada en diciembre pasado con el nombre de "Regale Salud en Navidad".
- b. Creemos conveniente agilizar cada día más los trámites, para que el paciente llegue a la consulta médica con entera libertad de elección.
- c. Aprobamos la sugerencia hecha por la Administración, para que la comunicación primaria se haga por el paciente o usuario al consultorio del Médico y de éste al Servicio de Salud.
- d. Recomendamos la inclusión al máximo de los médicos socios no inscritos en el Servicio de Salud y extenderla a los ajenos a la Cooperativa, para la prestación de servicios.
- e. Establecer el enlace permanente del Servicio, para su funcionamiento actual y organización en otras ciudades, a través de las Sociedades científicas y Colegios Médicos; aprovechar esta vinculación para reubicar a algunos médicos en el ejercicio de su especialidad o en Medicina General.
En el informe se analizan cada uno de los puntos señalados anteriormente.
Se anexa.

5. Comisión Departamento de Turismo.-

Esta comisión estuvo integrada por los Delegados: Marlene Amézquita, Mario Aristizábal Londoño, Germán Estrada y Graciela de Orozco.

Actuó como relator el delegado Mario Aristizábal.

El estudio de la comisión se organizó sobre los siguientes puntos:

Recomendaciones:

1. Suspender la modalidad de los vuelos charter debido a las pérdidas ocasionadas por la cancelación de los mismos. La suspensión de los vuelos charter podrá levantarse cuando se tenga la seguridad de un mercado que garantice un beneficio económico para la Cooperativa.
2. Promocionar ampliamente a todo nivel los programas turísticos de la Cooperativa haciendo énfasis en la Asociación de profesionales. Estas promociones deben hacerse de manera insistente para poder lograr el objetivo propuesto.
3. Agilizar ante la Corporación Nacional de Turismo los trámites de aprobación y apertura de la Agencia de Viajes de COOMEVA que permita la libertad de acción y obtener de esta manera un abaratamiento de costos y mayor beneficio económico.
4. Informar a los excursionistas el valor de los "Programas Extras" que se ofrecen en el transcurso de los viajes ofrecidos por la Cooperativa.
5. Es obligatorio hallar los mecanismos que permitan informar mensualmente el estado de pérdidas y ganancias del Departamento, con el fin de poder sugerir o-

portunamente las soluciones del caso.

6. Es indispensable la creación de un Comité de Turismo permanente que asesore a la Dirección del Departamento e informe mensualmente al Departamento Administrativo.

Las pérdidas muy considerables en dos años de funcionamiento justifican plenamente nuestra solicitud.

En el informe se analizan cada uno de los puntos señalados anteriormente. Se anexa.

6. Comisión Departamento de Educación.-

Esta comisión estuvo integrada por los Delegados: Alberto Rodríguez, Jaime Benítez, Carlos Soto, Carlos García, Luis Phanor Manrique, Vicente Zapata, Hermann Bachenheimer, Julio Vargas y Alvaro Echeverry.

Actuó como relator el delegado Luis Phanor Manrique.

La comisión se basó fundamentalmente en dos documentos para sus análisis y correspondientes conclusiones:

1. Informe del Departamento
2. Documento que elaboró una comisión nombrada por el Consejo de Administración para la proyección del Departamento.

Del documento elaborado por la Comisión designada por el Consejo de Administración para la proyección del Departamento destacamos como más relevante los siguientes aspectos:

- Incremento de actividades con los Comités de Expansión.
- Mayor vinculación del socio a la Cooperativa
- Más divulgación sobre los servicios y su adecuada utilización.

Se recomienda un estudio de factibilidad para crear la unidad de publicaciones con base en algunos elementos existentes. Esta unidad brindará sus servicios a los socios y a la comunidad en general y se convertirá en una fuente de recursos económicos para el Departamento.

En el informe se analizan cada uno de los puntos señalados anteriormente.

Se anexa.

7. Comisión del Colegio.-

Esta comisión estuvo integrada por los Delegados: Alberto Rodríguez, Jaime Benítez, Carlos Soto, Carlos García, Luis Phanor Manrique, Vicente Zapata, Hermann Bachenheimer y Julio Vargas.

Actuó como relator el delegado Vicente Zapata.

El estudio de la comisión se organizó sobre los siguientes puntos:

1. Aspectos económicos
2. Evaluación del personal docente
3. Evaluación del modelo pedagógico.

Recomendación:

Se hace indispensable que el Colegio inicie planes definitivos para el mejoramiento de sus condiciones físicas, especialmente el aspecto climático en donde pueden incluir planes de arborización y reformas locativas mínimas que garanticen mayor control académico, disciplinario y personal de los alumnos. Las proposiciones anteriormente anotadas coinciden con las recomendaciones dadas por la última visita efectuada por el Ministerio de Educación Nacional. Se anexa.

c. Junta de Vigilancia:

La señora María Eugenia de Bravo da lectura al informe de la Junta de Vigilancia.

Se anexa.

XVI ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE
Cali, 22 de Junio 1979

PROPOSICIONES APROBADAS

Departamento Administrativo:

No. 1

Asignar a la Subgerencia la función de colaborar con la Gerencia y con los Jefes de Departamento en la planificación y presupuestación eficiente de sus actividades y proyectos a corto y a largo plazo.

Aprobada.

No. 2

Adoptar la política de indispensar los diferentes programas en cada Departamento, tal forma que puedan medirse sus resultados y evitar que Departamentos como Ahorro y Crédito tengan que absorber en cierto modo las deficiencias.

Aprobada.

No. 3

Que se verifique permanentemente el cumplimiento de las recomendaciones que anualmente se hacen en las Asambleas, para no insistir cada año en las mismas recomendaciones.

Aprobada.

No. 4

El Consejo de Administración debe utilizar en forma permanente los organismos asesores creados en los estatutos para el manejo más eficiente de los distintos Departamentos.

Aprobada.

Departamento de Ahorro y Crédito:

No. 5

Incrementar hasta \$600.00 los aportes para ingresos mayores de \$12.000.00 y en 5% para ingresos inferiores a \$12.000.00.

Pagar una cuota de Administración de \$100.00 mensuales.

Estas dos cuentas se incrementarán en un 10% cada año.

Aprobada.

No. 6

Estudiar el establecimiento de un nuevo sistema de crédito para fomento, basado en garantías reales y estudios de factibilidad de iniciativas, buscando la utilización de recursos externos disponibles.

Aprobada.

Departamento de Servicios Mutuales:

No. 7

Es urgente un convenio con Consalud, para evitar perjuicios al médico, cambiando

la competencia ruinosa por la estimulante emulación, para lo cual se debe nombrar a la mayor brevedad una comisión de personas expertas en este campo, para solucionar el diferendo, buscando que se respeten reglas básicas en la contratación de nuevos usuarios y el establecimiento de tarifas iguales para los servicios que se ofrezcan a la comunidad.

Aprobada.

No. 8

Solicitar se estudie el incremento del pago que COOMEVA reconoce a los profesionales médicos adscritos al Servicio.

Aprobada.

No. 9

Solicitar se realice un estudio serio, que busque dar cabida como adscritos al Servicio de Salud a otros grupos de profesionales para médicos, como: enfermeras, nutricionistas, etc.

Aprobada.

Departamento de Turismo:

No. 10

1. Modificar inmediatamente la parte administrativa del Departamento de acuerdo a las recomendaciones que hará la Comisión de Turismo en el transcurso de estos 15 días.
2. Atender los programas de verano para no afectar a los usuarios inscritos.
3. Si no se aprueba antes del 30 de octubre de 1979 la solicitud de la Licencia para operar como agencia de viajes ante la Corporación Nacional de Turismo, debe procederse a cerrar definitivamente el Departamento de Turismo.

Aprobada.

Departamento de Vivienda:

No. 11

- a. Revisar la actual estructura administrativa del Departamento incorporando al personal de manejo un Asesor y Auditor.
- b. Designar una comisión de tres personas encargadas del control de las realizaciones del Departamento la cual debe contar entre sus miembros uno de los usuarios del programa en ejecución.
- c. Continuar el desarrollo del programa Los Fundadores y adelantar el estudio de factibilidad sobre el programa de Santa Anita.
- d. Atender las recomendaciones de la comisión sobre manejo y orientación del Departamento de Vivienda.

Aprobada.

Departamento de Educación:

No. 12

Dar al Departamento una estructura orgánica definida y que el director tenga la suficiente autonomía para ejecutar sus proyectos.

Aprobada.

No. 13

Se propone que la organización administrativa sea similar a la del Colegio, lo cual se conseguirá haciendo que el Comité de Educación sea el supervisor y responsable de las actividades del Departamento, más las que le competen según los artículos 76 y 77 de los Estatutos.

Aprobada.

No. 14

Continuar con la cuota de aportes de los demás Departamentos y los provenientes del ingreso de socios.

Aprobada.

Colegio:

No. 15

La Asamblea propone un plazo de un año para facilitar el ajuste presupuestal y académico del Colegio COOMEVA y para abrir posibilidades de propuestas sobre la formación de un Colegio Cooperativo.

El análisis de la situación financiera del Colegio en un año y de las propuestas de formación de un Colegio Cooperativo, sometidos a la Asamblea, constituirán criterios para tomar decisiones en el sentido de retener el Colegio ó cederlo de acuerdo a la mejor propuesta presentada.

Aprobada

No. 16

La Asamblea de Delegados expresa su más sinceros reconocimientos a la labor desarrollada por los Delegados Uriel Estrada y Víctor H. Pinzón, en favor de COOMEVA por espacio de 15 años en el Consejo de Administración.

Aprobada.

No. 17

Se nombra una comisión integrada por: Emma Vergara de López, Leonel Gaviria y una tercera persona designada por el grupo del Inem, para estudiar los descuentos por nómina a los socios del Inem y de la Universidad del Valle y no por pago directo.

Aprobada.

RECOMENDACIONES A LA ASAMBLEA:

- 1.- La Junta de Vigilancia informará a la Asamblea del cumplimiento o no por parte de la Administración de la Cooperativa, de las proposiciones aprobadas por la Asamblea General, destacando las causas de la no ejecución.
- 2.- Agilizar los mecanismos a fin de que las Asambleas de Delegados se realicen dentro de los tres primeros meses del año como lo ordena la ley cooperativa.
3. Para suplir en parte el déficit del Colegio y reducir costos en el transporte, se recomienda establecer horario diferencial entre la primaria y la secundaria.